

Fecha de Informe | 16 de septiembre de 2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de suministro.

### INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	OC 149620	Fecha Suscripción del Contrato	30 de julio de 2025
Nombre Contratista	ORGANIZACION TERPEL S.A	Identificación (CC/NIT)	830.095.213 - 0
Correo Electrónico Contratista	<a href="mailto:yeimmy.rojas@terpel.com">yeimmy.rojas@terpel.com</a>	Forma de Pago	Pagos parciales mes vencido por cortes de facturación
Nombre Supervisor	STEASY BOLIVAR VALENCIA		
Nombre apoyo supervisión	DIANA MEZA RAMIREZ		
Fecha de Iniciación	01 de agosto de 2025	Fecha de Terminación	01 de agosto de 2026
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A
Periodo de Evaluación del Informe	Agosto 2025		
Objeto del Contrato	Suministro de combustible al amparo del Acuerdo Marco y el suministro por parte de los proveedores vinculados para la SAE S.A.S.		

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 8 %

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 12 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 298,555,416
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ -
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 34,656,595
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 263,898,821

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-04-01	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	171	27/06/2025	2949	31/07/2025

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
AR9019542755	13	08	2025	\$ 8,635,157		\$ 8,635,157
AR9019542757	13	08	2025	\$ 4,874,398		\$ 4,874,398
AR9019548514	28	08	2025	\$ 1,738,357		\$ 1,738,357
AR9019553752	29	07	2025	\$ 4,825,899		\$ 4,825,899
AR9019553760	29	07	2025	\$ 6,121,270		\$ 6,121,270
AR9019553771	29	07	2025	\$ 8,461,514		\$ 8,461,514
<b>Totales</b>				\$ 34.656.595		\$ 34.656.595

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, de acuerdo con el formato acuerdo marco de precios para el suministro de combustible nacional III, celebrado entre Colombia compra eficiente y (iii) Organización Terpel s.a.:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																																	
1	Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14 del acuerdo marco.	El contratista ha entregado a satisfacción y sin ninguna novedad el objeto contratado, lo que garantiza el suministro de combustible a los vehículos al servicio de la SAE conforme a las necesidades que se presenten y según las facturas relacionadas a continuación:																																		
2	El Proveedor debe cumplir con: (i) suministro de servicios requeridos por la Entidad Compradora cumpliendo con los tiempos establecidos en el presente documento; (ii) realizar el cobro de los servicios de acuerdo con lo establecido en el presente documento con un porcentaje igual o inferior al publicado en su Catálogo.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. FACTURA</th> <th>COMBUSTIBLE</th> <th>CANTIDAD gal.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">AR9019542755</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>465,487</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>240,020</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019542757</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>207,558</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>173,580</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019548514</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>76,504</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>59,038</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019553752</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>152,358</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>205,249</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019553760</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>297,612</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>191,343</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AR9019553771</td> <td>BIOACEM B10</td> <td>406,042</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA CORRIENTE</td> <td>266,847</td> </tr> </tbody> </table>	No. FACTURA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD gal.	AR9019542755	BIOACEM B10	465,487	GASOLINA CORRIENTE	240,020	AR9019542757	BIOACEM B10	207,558	GASOLINA CORRIENTE	173,580	AR9019548514	BIOACEM B10	76,504	GASOLINA CORRIENTE	59,038	AR9019553752	BIOACEM B10	152,358	GASOLINA CORRIENTE	205,249	AR9019553760	BIOACEM B10	297,612	GASOLINA CORRIENTE	191,343	AR9019553771	BIOACEM B10	406,042	GASOLINA CORRIENTE	266,847	Terpel envía junto con la factura, la relación de los consumos realizados en ese periodo. Estos soportes están contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión que resguarda el Área de Servicios Administrativos.
No. FACTURA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD gal.																																		
AR9019542755	BIOACEM B10	465,487																																		
	GASOLINA CORRIENTE	240,020																																		
AR9019542757	BIOACEM B10	207,558																																		
	GASOLINA CORRIENTE	173,580																																		
AR9019548514	BIOACEM B10	76,504																																		
	GASOLINA CORRIENTE	59,038																																		
AR9019553752	BIOACEM B10	152,358																																		
	GASOLINA CORRIENTE	205,249																																		
AR9019553760	BIOACEM B10	297,612																																		
	GASOLINA CORRIENTE	191,343																																		
AR9019553771	BIOACEM B10	406,042																																		
	GASOLINA CORRIENTE	266,847																																		

3	Garantizar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Cláusula 4.	Las estaciones de servicio operan conforme a la normatividad legal y técnica vigente, sin embargo, es competencia de las autoridades convenientes velar que cumplan los requisitos de operación.	Terpel remite la relación actualizada de las EDS habilitadas para el consumo de combustible, de acuerdo con las categorías A y B ofertadas en el Acuerdo Marco.
4	Contar con la capacidad de prestación del servicio requerido para cada Categoría en la que se encuentre adjudicado.		
5	Garantizar el Sistema de Control para suministro de Combustible, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	El contratista ha dispuesto al servicio de la SAE sin costo alguno, la plataforma rumbo terpel que permite generar reportes de consumo conforme a la prestación del servicio, esto facilita controlar la ejecución del contrato y los consumos generados por los vehículos. Mensualmente se generan los respectivos informes para conciliar los valores de acuerdo con los servicios cobrados por TERPEL.	Terpel envía junto con la factura, la relación de los consumos realizados en ese periodo. Estos soportes están contenidos dentro de las carpetas físicas de supervisión resguardada por el Área de Servicios Administrativos.
6	Asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación o entrega del dispositivo o mecanismo de control asociado al vehículo de las Entidades Compradoras.		
7	Instalar o entregar el dispositivo de control o mecanismo de control asociado al vehículo en el lugar y oportunidad de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.	Los vehículos al servicio de la SAE y que circulan en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira y Neiva cuentan con el respectivo chip de control que facilita el seguimiento y abastecimiento de combustible en las estaciones de servicio habilitadas cuando así se requiera.	La solicitud de los Chip para el consumo de combustible, se realizan desde la plataforma de Terpel cuando se presente la necesidad, sin generar un costo adicional a la SAE por el envío y/o instalación del mismo.
8	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	El contratista ha atendido las solicitudes generadas por la SAE, con el fin de que el servicio sea prestado conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, a la fecha el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el Acuerdo Marco.	A la Fecha el contratista no ha sido requerido por fallas en el suministro de combustible y ha atendido de forma oportuna las solicitudes realizadas desde la SAE.

## APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
88667075	Pensión: 07/2025 Salud: 08/2025	\$ 3.206.346.900

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	88667075	07/2025	\$ 1.832.920.000
Salud	88667075	08/2025	\$ 581.631.800
ARL	88667075	07/2025	\$ 274.695.900
CCF – SENA – ICBF	88667075	07/2025	\$ 517.099.200
<b>Total</b>			<b>\$ 3.206.346.900</b>

### RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en el acuerdo marco de precios para el suministro de combustible nacional III celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Organización Terpel s.a.; los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que la Organización Terpel S.A., con Nit. 830.095.213 - 0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con las C.441/25-AUDM&SBOG-CER2025-21804 y C.442/25-AUDM&SBOG-CER205-21805 y de fecha 11 de agosto de 2025, suscrita por Leonela Alejandra Rodil Fuentes con T.P. 311065-T en calidad de Revisora Fiscal de la Organización Terpel S.A. y miembro de KPMG S.A.S., de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 88667075.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

<b>Satisfactorio</b>	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

**STEASY BOLIVAR VALENCIA**  
Directora Administrativa  
Supervisora



**DIANA MEZA RAMIREZ**  
Profesional Especializada III  
Apoyo de supervisión



**JUAN MANUEL MARTÍNEZ FERNANDEZ**  
Apoderado Organización TERPEL S. A.  
Contratista

DOCUMENTO	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	X
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura	X
Compromiso Presupuestal	X
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	X
Certificación Bancaria	X
Documento de Identidad	X
Registro Único Tributario	X
Contrato	X
Cuenta de Cobro	X
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	N/A
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	X
Declaración juramentada para efectos tributarios	N/A
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	N/A
Evidencias	X
Planilla seguridad social	X
Soporte de pago planilla seguridad social	X
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II	N/A
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)	N/A